



EXP. N° 004088/2019

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando LUCIANA RITA TOURN titulada: **"El Plan Educativo Vuelvo a Estudiar- Vuelvo Virtual para jóvenes y adultos de la provincia de Santa Fe. Una lectura desde el Análisis Político de Discurso "**

#### CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Gabriel Shapira; Diego Díaz Pupatto y Víctor Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Eva Da Porta; Gabriela Bergomás y Paula Buontempo

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

#### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando LUCIANA RITA TOURN a los profesores: Gabriel Shapira; Diego Díaz Pupatto y Víctor Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Eva Da Porta; Gabriela Bergomás y Paula Buontempo

**Artículo 2º:** Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N 005/19

  
Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba